

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 003 CIVIL CIRCUITO  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 010

Fecha: 13/02/2023

Página: 1

| No Proceso                  | Clase de Proceso | Demandante                             | Demandado                                   | Descripción Actuación   | Fecha Auto | Cuad. |
|-----------------------------|------------------|--|---|---|------------|-------|
| 1100131 03003<br>2018 00075 | Abreviado        | BANCO DAVIVIENDA S. A.                 | CAV ARQUITECTOS SAS                         | Auto requiere<br>A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL LAPSO DE 5 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PROVEÍDO POR ESTADO, ACREDITE EL DILIGENCIAMIENTO DEL OFICIO NO. 766 DIRIGIDO A LA POLICÍA NACIONAL - SIJÍN - DIVISIÓN AUTOMOTORES.  | 10/02/2023 |       |
| 1100131 03003<br>2018 00321 | Ordinario        | SILVIA PLATA POVEDA                    | UNIVERSAL DE TRANSPORTES<br>CREDITRANS LTDA | Auto resuelve Solicitud<br>Y DENIEGA LA SOLICITUD DE TERMINACION DEL PROCESO POR TRANSACCIÓN, EN LA MEDIDA QUE EN EL ACUERDO NO SE INVOLUCRÓ A TODOS LOS EXTREMOS PROCESALES./ REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE.  | 10/02/2023 |       |
| 1100131 03003<br>2018 00428 | Abreviado        | CARLOS EDUARDO GARZON NIETO<br>Y OTROS | SANDRA OFELIA RODRIGUEZ GARZON<br>Y OTROS   | Auto resuelve intervención sucesor Procesal<br>Y ADMITE COMO TAL DE LA DEMANDADA FALLECIDA BLANCA OFELIA GARZÓN PULIDO (Q.E.P.D.), A POLICARPO RODRÍGUEZ GARZÓN Y POLICARPO RODRÍGUEZ ROBAYO./ ORDENA LA DESIGNACIÓN DE CURADOR AD-LITEM, PARA QUE REPRESENTE LOS INTERESES DE LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA DEMANDADA FALLECIDA BLANCA ODELIA GARZÓN (Q.E.P.D.).  | 10/02/2023 |       |
| 1100131 03003<br>2018 00437 | Ordinario        | DORA GIRALDO DE GOMEZ                  | HEREDEROS INDETERMINADOS                    | Auto nombra Auxiliar de la Justicia<br>DESIGNA CURADOR AD-LITEM.  | 10/02/2023 |       |
| 1100131 03003<br>2019 00793 | Ordinario        | FANY ESPERANZA HERNANDEZ<br>CONTRERAS  | JHON ALEXIS AYALA SUAREZ                    | Auto requiere<br>A LA DEMANDADA ANGELA HERNANDEZ CONTRERAS Y JHON ALEXIS AYALA SUÁREZ, PARA QUE EN EL LAPSO DE 5 DÍAS ALLEGUEN CERTIFICADO DEL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE QUE TRATA EL NUMERAL 5° DEL ARTÍCULO 375 DEL C.G.P., SO PENA DE DAR APLICACIÓN A LAS CONSECUENCIAS PROCESALES PREVISTAS EN EL PARÁGRAFO DE ESE MISMO ARTÍCULO./ ORDENA EMPLAZAMIENTO DE LAS DEMÁS PERSONAS INDETERMINADAS QUE SE CREAN CON DERECHOS SOBRE EL BIEN OBJETO DE DEBATE./ | 10/02/2023 |       |

| No Proceso                   | Clase de Proceso                    | Demandante                            | Demandado   | Descripción Actuación   | Fecha Auto | Cuad. |
|------------------------------|-------------------------------------|---------------------------------------|---|---|------------|-------|
| 1100131 03 003<br>2020 00346 | Ordinario                           | JORGE AUGUSTO TERAN PINEDA            | ISABEL CRISTINA TABARES                             | Auto reanuda proceso de oficio o a petición de parte Y SEÑALA FECHA PARA EL 07 DE MARZO DE 2023 A LA HORA DE LAS 08:30 A.M., A EFECTOS DE LLEVAR A CABO LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 372 DEL C.G.P.   | 10/02/2023 |       |
| 1100131 03 003<br>2021 00004 | Ordinario                           | HUGO FERNANDO MORENO<br>CONTENTO      | AURA MARY RODRIGUEZ AVILA                           | Sentencia de Primera Instancia<br>RESUELVE NEGAR LA TACHA DE SOSPECHA FORMULADA POR LA PARTE DEMANDANTE EN RELACIÓN CON TESTIGOS; DECLARA NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO QUE LA DEMANDADA FORMULÓ; DECLARA QUE PERTENECE AL DEMANDANTE EL DOMINIO PLENO Y ABSOLUTO DE LOS PREDIOS OBJETO DE LA DEMANDA Y ORDENA A LA DEMANDADA RESTITUIR AL DEMANDANTE LOS BIENES RAÍCES OBJETO DEL PROCESO; NIEGA LAS DEMÁS PRETENSIONES; ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR ADOPTADA Y CONDENA EN | 10/02/2023 |       |
| 1100131 03 003<br>2021 00118 | Ejecutivo con Título<br>Hipotecario | FRANCISCO ERNESTO GOMEZ<br>MURCIA     | RAUL ALEXANDER RODRIGUEZ<br>BRETON                  | Otras terminaciones por Auto<br>DECRETA LA TERMINACIÓN DEL PROCESO AL CONFIGURARSE LA FIGURA DE LA CONFUSIÓN Y ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES.   | 10/02/2023 |       |
| 1100131 03 003<br>2021 00455 | Ejecutivo Singular                  | SANDRA XIMENA MEDINA ORNA             | TECNOLOGIA EN INGENIERIA S.A.S.-<br>INTELCOL S.A.S. | Auto requiere<br>A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE EN EL LAPSO DE 5 DÍAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DEL PROVEÍDO POR ESTADO, SE PRONUNCIE RESPECTO DE LA PROVIDENCIA EXPEDIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES, POR LA CUAL SE ADMITIÓ EL PROCESO DE REORGANIZACIÓN DE LA EMPRESA DEMANDADA.  | 10/02/2023 |       |
| 1100131 03 017<br>2010 00433 | Ordinario                           | MARIA DEL PILAR PULECIO               | MOTTA INTERNACIONAL S.A.                            | Sentencia de Primera Instancia<br>RESUELVE NEGAR TODAS Y CADA UNA DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA, CONDENANDO EN COSTAS A LA PARTE DEMANDANTE Y A FAVOR DE LAS DEMANDADAS.  | 10/02/2023 |       |
| 1100140 03 020<br>2020 00127 | Ejecutivo Singular                  | DELICIAS Y RICURAS DE COLOMBIA<br>SAS | MEDICAL PROTECTION LTDA SALUD<br>OCUPACIONAL        | Sentencia confirmada<br>RESUELVE CONFIRMAR LA SENTENCIA PROFERIDA EL 24 DE FEBRERO DE 2022, POR EL JUZGADO VEINTE (20) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ Y CONDENA EN COSTAS A LA PARTE APELANTE.   | 10/02/2023 |       |

| No Proceso | Clase de Proceso | Demandante | Demandado | Descripción Actuación | Fecha Auto | Cuad. |
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|
|------------|------------------|------------|-----------|-----------------------|------------|-------|

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ALEJANDRO GEOVANNY SALINAS  
SECRETARIO